
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 16

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO: 079					
FECHA:	18 de mayo de 2022	HORA DE INICIO:	08:30 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	1:15 p.m.
LUGAR:	SECRETARIA DE PLANEACION				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI				NO X
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC y su componente Mapa de Riesgo de Corrupción correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2022 de la Secretaría de Planeación.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Nohelva Gutierrez Ninco.	Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC y su componente Mapa de riesgos de Corrupción Ajustado, por el periodo comprendido desde el 1° de enero al 30 de abril de la vigencia 2022 de la Secretaría de Planeación.	Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor Nohelva Gutierrez Ninco – profesional contratista

DESARROLLO TEMATICO	
<p>La secretaria de Planeación del Departamento del Quindío, dando respuesta a la Circular No.S.A.60.07.01-00436 del 2 de mayo de 2022 emitido por la Oficina de Control Interno de Gestión, procede a entregar evidencias a través del oficio S.P.D.T.71.168.03-00635 del día 10 de mayo del mismo año, para la evaluación al cumplimiento en cada uno de los requerimientos para la buena gestión y mejora del proceso del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) y al Mapa de Riesgos de Corrupción, correspondientes al primer cuatrimestre de la vigencia 2022; Es a través de este seguimiento, donde el equipo Auditor, confronta los resultados con las evidencias suministradas y a su vez mide el grado de avance para lograr eficiencia y/o eficacia de los indicadores, con el fin de emitir juicios de valor para el proceso en la Gestión de la Planificación, teniendo como soporte principal la caracterización del mismo; como las evidencias que la Secretaría de Planeación adjunta (1 CD)</p> <p>En la presente acta se consolida la evaluación en torno a los seis (06) componentes que contiene el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano adoptados por la Gobernación del Quindío a través del Decreto No 0092 del</p>	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 16

31 de enero de 2022:

- Gestión del Riesgo de corrupción – Mapa de Riesgo de Corrupción
- Racionalización de trámites
- Rendición de cuentas
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información al ciudadano
- Iniciativas adicionales.

PRIMER COMPONENTE: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN
ANEXO 1. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION

Análisis del Riesgo:

Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para modificar las actividades de un proyecto de inversión

Actividad1: El Jefe de proyectos y cooperación y el Profesional Universitario, realizan control a las actividades de los presupuestos de los proyectos nuevos y los ajustes, a través del diligenciamiento de los formatos de modificación de proyectos, establecidos y adoptados en MIPG (Formatos 5, 6,7). En caso de presentar ajustes, el proyecto es devuelto a la unidad ejecutora correspondiente. Como evidencia se deja el formato de Ruta de ajustes proyectos de inversión y el proyecto presentado

Indicador : N° de ajustes a proyectos revisados / N° de ajustes presentados *100


Resultado: 160 / 160 *100= 100%

El personal de planta y de apoyo, revisan los ajustes y/o modificaciones a los proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos, que forman parte del Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, través del diligenciamiento de los formatos de modificación de proyectos, establecidos y adoptados en MIPG (Formatos 5, 6, 7).a través de los formatos establecidos en el Manual Operativo del Banco de programas y proyectos. En caso de presentar inconsistencias los ajustes a los proyectos son devueltos a las unidades ejecutoras correspondientes para las correcciones. Como evidencia se tienen los formatos de Ruta de ajustes proyectos de inversión.

EVIDENCIAS: La Secretaría de Planeación aporta como evidencia 160 formatos diligenciados de ajustes y/o modificaciones a proyectos de y las asistencias técnicas, se valida la información y se ratifica un porcentaje de cumplimiento del 100%

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo
Archivos actualmente en el disco (15)		
Administrativa	09/05/2022 3:35 p....	Carpeta de archivos
Agricultura	09/05/2022 3:35 p....	Carpeta de archivos
ASISTENCIAS TÉCNICAS ENE-ABRIL-2022	09/05/2022 3:35 p....	Carpeta de archivos
CULTURA	09/05/2022 3:35 p....	Carpeta de archivos
EDUCACION	09/05/2022 3:35 p....	Carpeta de archivos
INTERIOR	09/05/2022 3:35 p....	Carpeta de archivos
PLANEACION	09/05/2022 3:35 p....	Carpeta de archivos
Privada	09/05/2022 3:35 p....	Carpeta de archivos
PROYECTA	09/05/2022 3:35 p....	Carpeta de archivos
Salud	09/05/2022 3:35 p....	Carpeta de archivos
SEC AGUAS E INFRAESTRUCTURA	09/05/2022 3:35 p....	Carpeta de archivos
SEC FAMILIA	09/05/2022 3:35 p....	Carpeta de archivos
SEC HACIENDA	09/05/2022 3:35 p....	Carpeta de archivos
SEC TURISMO	09/05/2022 3:35 p....	Carpeta de archivos
TIC	09/05/2022 3:35 p....	Carpeta de archivos

Actividad 2: El Jefe de Proyectos y Cooperación, el profesional universitario, a través del personal de apoyo,

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 16

brindará capacitaciones y/o talleres a los formuladores oficiales y personal de enlace de las unidades ejecutoras, en las disposiciones señaladas en el Manual de Operaciones del Banco de Programas y proyectos, los procedimientos para la estructuración y formulación de proyectos, herramientas informáticas, instrumentos de planificación y demás temas relacionados con el ciclo presupuestal. Como evidencia se dejan los registros de asistencia, invitación a la capacitación y/o taller, oficios, presentación y demás.

Indicador: N° de capacitaciones realizadas / N° de capacitaciones programadas * 100

Resultado: 0/20 * 100= 0%


"1. La Jefe de Proyectos y Cooperación, con el personal de apoyo, tiene programado en la vigencia 2022 realizar veinte (20) capacitaciones y asistencia técnica a los enlaces formuladores oficiales de las secretarías y entes descentralizados del departamento, en temas como: Formulación, estructuración metodológica, teoría de proyectos, gestión presupuestal de la inversión pública y herramientas informáticas que soportan el ciclo de la inversión: MGA, SUIFP y SPI, de acuerdo al Plan de Desarrollo 2020-2023, entre otros.

Con corte al 30 de mayo de 2022, se ha avanzado en la planeación para realizar ocho (8) capacitaciones y asistencia técnica para los días 02 y 03 de mayo de 2022, mediante el envío de la circular No. S.A. 60.07.01-0411 de fecha abril 25 de 2020 y la invitación a los enlaces formuladores oficiales de las secretarías y entes descentralizados de la administración departamental. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0%

Evidencias: Se adjuntan las siguientes evidencias:

- Circular No.S.A.60.07.01-00411 de Abril 25 de 2022
- Correo de envío a las unidades ejecutoras"

▲ Archivos actualmente en el disco (1)

 Correo y Circular capacitaciones.pdf	04/05/2022 11:45 a...	Adobe Acrobat D...	179 KB
--	-----------------------	--------------------	--------

Semaforización Mapa de Riesgos de Corrupción


PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	NUMERO DE INDICADORES
0- 59%	BAJA	ROJO	1
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO	
80 - 100%	ALTA	VERDE	1

ANEXO 2. GESTION DE RIESGOS DE CORRUPCION

1. Política de Administración de Riesgo de Corrupción

Meta: Socializar la Política de Administración del Riesgo a las 17 Secretarías de la Administración Departamental

- **Actividad 1:** socializar la Política de Administración del Riesgo de la Administración Departamental (Objetivos,

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 16

estrategias, acciones, recursos, responsables, talento humano requerido, seguimiento y evaluación) de conformidad con los últimos lineamientos metodológicos de la DAFP a las secretarías Sectoriales de la Administración Departamental.

Indicador: No. de Secretarías con procesos de socialización / No. de Secretarías Sectoriales *100

Resultado: 17 / 17 * 100= 100%

Evidencias: La Secretaría de Planeación aporta las siguientes evidencias de las socializaciones realizadas con la participación de las 17 secretarías, obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 100%:

- Acta No 001 del día 21 de enero de 2022, donde se pone en consideración del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, los planes: PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL PLAN DE ACCIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y DE GESTIÓN MIPG, con el propósito de dar cumplimiento a su publicación dentro de términos legales (31 de enero de 2022).
- Invitación ciclo de capacitaciones- 15 de febrero de 2022
- Lista de asistencia capacitación 15 de febrero 2022

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (5)			
~\$Capacitación Dimensión 1 y 2 MIPG 20...	10/05/2022 8:31 a...	Hoja de cálculo d...	1 KB
ACTA P.A MIPG 2022.pdf	31/01/2022 1:57 p...	Adobe Acrobat D...	287 KB
Capacitación Dimensión 1 y 2 MIPG 2022...	09/05/2022 8:09 p...	Hoja de cálculo d...	14 KB
CICLO DE CAPACITACIONES MIPG.png	09/05/2022 2:56 p...	Imagen PNG	212 KB
DIM2 DIRECCIONAM ESTRATEGICO_202...	09/05/2022 2:56 p...	Adobe Acrobat D...	2.266 KB

2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción

Meta: Actualizar y socializar El Mapa de Riesgos de Corrupción de manera participativa, conforme a la metodología de la Secretaría de Transparencia.

Actividad : Actualizar y consolidar los Mapas de Riesgos de los procesos de la Administración Departamental de manera participativa, conforme a la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública " Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4".

Indicador: Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado y consolidado de manera participativa

Resultado: 1 / 1 * 100= 100%

Evidencias: Se aporta MR-PLA-02 V9 2022 (actualizado y consolidado), el Decreto N° 0092 y La matriz del Mapa de Riesgos de Corrupción y se publica el PAAC en la página web de la Administración Departamental (<https://www.quindio.gov.co/plan-anticorrupcion/2022>) y en el Link Transparencia (<https://quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/politicas-lineamientos-y-manuales>) Alcanzando un porcentaje de cumplimiento de 100%.

ANÁLISIS DE RIESGOS		MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN				ACCIONES RELACIONADAS CON EL CONTROL DE CORRUPCIÓN						
Proceso Objetivo	Número de Riesgo	Tipo	CAUSA	CONSECUENCIA	Nivel de Riesgo		Tratamiento del Riesgo	Control	Estrategia de Control			
					Impacto	Probabilidad			Preventivo	Detectivo	Correctivo	Disuasivo
OPORTUNIDAD Y PROMOCIÓN: Para el desarrollo de actividades académicas, deportivas y culturales que permitan mejorar la calidad de vida de los estudiantes y promover el deporte del Departamento y de los municipios que conforman el Departamento.	7	Corrupción	El mal uso de los recursos en la gestión pública.	El mal uso de los recursos en la gestión pública.	Alto	Medio	Prevenir Detectar Corregir	Control Interno Control Externo	Control Interno Control Externo	Control Interno Control Externo	Control Interno Control Externo	Control Interno Control Externo

3. Consulta y divulgación

Meta 1: Divulgar el Mapa de Riesgos de Corrupción a través de los correos electrónicos de las Secretarías Sectoriales y página web de la entidad.

- Actividad:** Divulgar al interior de la Administración Departamental los Mapas de Riesgos de Corrupción, a través de los correos electrónicos de las Secretarías Sectoriales, para fomentar su entendimiento y aplicación de controles.

Indicador: No. de Secretarías, con procesos de divulgación del Mapa de Riesgos de Corrupción/ No. de Secretarías de la Administración Departamental*100

Resultado: 17 / 17 * 100=100%


Evidencias: La Secretaría de planeación aporta como evidencia de cumplimiento del proceso de divulgación, los correos enviados a las Secretarías de la Administración Departamental remitiendo el PAAC con el fin de que cada dependencia revise cada uno de sus componentes. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 100%



S.A. 60.07.01-00117

DE: Secretaría de Planeación
 PARA: Dirección Oficina Privada
 Secretaría de Educación
 Secretaría Jurídica y Contratación
 Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
 Secretaría de Servicios Administrativos
 Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente
 Secretaría de Cultura
 Secretaría de Turismo, Industria y Comercio
 Secretaría de Agua e Infraestructura
 Secretaría de Familia
 Secretaría de Interior
 Secretaría de Salud
 Secretaría TIC
 Secretaría de Representación Judicial
 Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario
 Oficina de Control Interno de Gestión

ASUNTO: REMISION PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PLAN DE ACCIÓN MIPG 2022
 FECHA: FEBRERO 1 DE 2022

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 16

3. Consulta y divulgación

Meta: Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupción, en la página web de la Administración Departamental Link Transparencia.

- **Actividad 2:** Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción, en la página web de la Administración Departamental Link Transparencia, de acuerdo a lo establecido en el documento "Estrategias para la construcción del PAAC - Versión 2, de la Secretaría de la Presidencia de la República

Indicador: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en el enlace de la página web de la Administración Departamental Link Transparencia.

Resultado: $1 / 1 * 100 = 100\%$

Evidencia: En la página web de la Administración Departamental (<https://www.quindio.gov.co/plan-anticorrupcion/2022>) y en el Link Transparencia (<https://quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/politicas-lineamientos-y-manuales>) se encuentra publicado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y el mapa de Riesgos de corrupción vigencia 2022. Obteniendo un cumplimiento del 100%




4. Monitoreo y revisión

Meta: Socializar el seguimiento de los Mapas de Riesgos de Corrupción a través de la plataforma RISC de la Contraloría Departamental del Quindío, a los diferentes unidades ejecutoras.

Actividad 1: Realizar monitoreo y revisión a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y si es del caso ajustarlo haciendo públicos los cambios.

Indicador: No se socializaciones realizadas / 17 socializaciones *100

Resultado: $0 / 17 = 0\%$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 16

Evidencias: La secretaria de Planeación no presenta socializaciones de seguimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción a través de la Plataforma RISC durante la vigencia 2022; Aporta 15 Oficios del 26 de enero de 2022 dirigidos a las diferentes secretarías, dando a conocer los usuarios creados en la Plataforma RISC responsables de la ejecución de controles asociados a los riesgos de sus procesos.

4. Monitoreo y revisión

Meta : Realizar 3 monitoreos y revisiones a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental:

* Primer monitoreo y revisión con corte al 30 de Abril.

*Segundo monitoreo y revisión con 1corte al 31 de Agosto.

*Tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre.

Actividad 2: Realizar monitoreo y revisión a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y si es del caso ajustarlo haciendo públicos los cambios.

Indicador: No. de monitoreos y revisiones realizadas/ No. de monitoreos y revisiones programados*100

Resultado: 1 / * 100= 33,33%

La Secretaria de Planeación Departamental realizó procesos de monitoreo y revisión a los Mapas de Riesgos de Corrupción del primer cuatrimestre de conformidad con el cronograma programado. Se valida y se asigna el porcentaje de 33,33% corte a 30 de abril de 2022. Vale la pena aclarar que la fecha de cumplimiento del 100% es el 31 de diciembre de 2022.

Semaforización del componente Gestión del Riesgo

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	NUMERO DE INDICADORES
0- 59%	BAJA	ROJO	2
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO	
80 - 100%	ALTA	VERDE	4


SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

ANEXO 3. RACIONALIZACION DE TRÁMITES

1. Preparación

Meta: Realizar una socialización del Acto Administrativo a través del cual se conforma comité técnico para la racionalización de trámites de la Administración Departamental.

Actividad 1: Socializar el Acto Administrativo a través del cual se conforma el equipo Técnico de trabajo para la

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 16

racionalización de trámites de la Administración Departamental, responsable de la recolección de información, análisis, diagnóstico y apoyo para el cumplimiento de los diferentes pasos de la metodología implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Indicador: No. de socializaciones realizadas / No. de socializaciones programadas*100

Resultado: 0 / 1 * 100= 0%

"El acto administrativo a través del cual se conforma el comité técnico para la racionalización de trámites de la Administración Departamental Resolución No. 3100 de Noviembre 28 de 2019 ""Por la cual se conforma el Comité Técnico de racionalización de trámites de la Administración Departamental del Quindío".

Evidencias: En la página web de la secretaría de planeación https://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/MIPG/MIPG_2020/Actos_Administrativos/RES_3100_DE_2018_RACIONAL_TRAMITES.pdf, se encuentra publicada la resolución N° 3100, sin embargo no presentan evidencias de la socialización de este acto administrativo. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0%

2. Preparación




Meta: Realizar un proceso de socialización de la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación.

Actividad 2: Socializar la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación donde resalten la importancia del enfoque por procesos y la visión de la Administración Departamental en realización de los trámites institucionales y su significado en términos de bienestar y garantía de derechos ciudadanos.

Indicador: No de capacitaciones realizadas/ No. de capacitaciones proyectadas*100


Resultado: 1 / 1 *100 = 100%

Evidencias: La Secretaria de Planeación aporta evidencia de la capacitación realizada el día 15 de marzo de 2022 de la Dimensión Gestión para resultados con valores, donde se incluyó la Política de Racionalización de trámites a los diferentes enlaces de MIPG. Se validan las evidencias encontrando la presentación, la invitación y el listado de asistencia a la capacitación.

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (3)			
 15.03.22 CAPACITACIÓN GESTIÓN PARA...	09/05/2022 2:56 p....	Adobe Acrobat D...	2.606 KB
 Capacitación Dimensión 3 MIPG 2022.xlsx	09/05/2022 2:56 p....	Hoja de cálculo d...	16 KB
 Ciclo de capacitaciones MIPG Gestión d...	09/05/2022 2:56 p....	Imagen JPEG	141 KB

3. Identificación de los Trámites

Meta: Identificar un inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

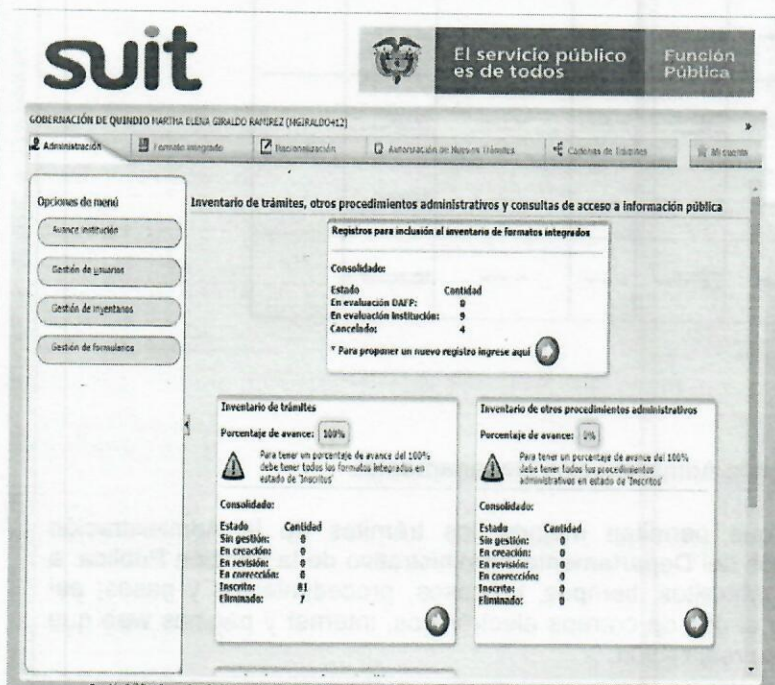
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 16

Actividad 1: Identificar el inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Trámites SUIT (artículo 40 del Decreto - Ley 019 de 2012 , verificando que se encuentren debidamente definidos y documentados, con soportes de procesos y flujos administrativos requeridos para su realización.

Indicador: No. de Inventarios realizados / No. de inventarios programados *100

Resultado: 1 / 1 *100 = 100%

Evidencias: La Secretaría de Planeación presenta archivo en Excel del inventario de trámites inscritos y los pantallazos de la plataforma SUIT.



Registros para inclusión al inventario de formatos integrados

Estado	Cantidad
En evaluación OAF:	0
En evaluación Institución:	9
Cancelado:	4

* Para proponer un nuevo registro ingrese aquí

Inventario de trámites

Porcentaje de avances: 100%

Para tener un porcentaje de avance del 100% debe tener todos los formatos integrados en estado de 'Inscritos'

Estado	Cantidad
Sin gestión:	0
En creación:	0
En revisión:	0
En corrección:	0
Inscritos:	81
Eliminado:	7

Inventario de otros procedimientos administrativos

Porcentaje de avances: 0%

Para tener un porcentaje de avance del 100% debe tener todos los procedimientos administrativos en estado de 'Inscritos'

Estado	Cantidad
Sin gestión:	0
En creación:	0
En revisión:	0
En corrección:	0
Inscritos:	0
Eliminado:	0


4. Priorización de Trámites

Meta: Elaborar el documento de priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental.

Actividad 1: Realizar la priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental, a través de las variables externas e internas que afectan el trámite con el propósito de establecer los criterios de intervención para la mejora del mismo.

Indicador: No. De documentos de priorización elaborado / No. de documentos de priorización programados *100

Resultado: 0 / 1 *100 = 0 %

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 16

Acciones: La secretaría no presenta a el proceso de racionalización que identifiquen los trámites a priorizar y racionalización durante la vigencia 2022.

Evidencia: aportan "El documento actualizado e priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental se encuentra publicado en el siguiente link <https://www.quindio.gov.co/modelo-integrado-de-planeacion/estrategia-de-racionalizacion-de-tramites>, correspondiente a la vigencia 2021. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0%

Nombre de la entidad:	GOBERNACIÓN DE QUINDÍO	Orden:	Tercerista
Sector administrativo:	No Aplica	Año vigencia:	2021
Departamento:	Quindío		
Municipio:	ARMENIA		

CARGOS INVOLUCRADA RACIONALIZACIÓN		ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN				
Fecha	Nombre	Salario	Situación actual	Mayor o menor presupuesto	Maneja el proceso de racionalización	¿Se racionalizó el proceso?	Acciones a realizar	Fecha inicio	Fecha final	Responsable	Justificación
14/01/2021	6534		Actualización de la información de los procesos de racionalización de trámites.	Mayor presupuesto	Realización de los trámites de racionalización de trámites.	Realización de los trámites de racionalización de trámites.	Optimización de trámites.	03/05/2021	28/10/2021	Secretaría de Planeación	
14/01/2021	7233		Actualización de la información de los procesos de racionalización de trámites.	Mayor presupuesto	Realización de los trámites de racionalización de trámites.	Realización de los trámites de racionalización de trámites.	Optimización de trámites.	03/05/2021	28/10/2021	Secretaría de Planeación	
14/01/2021	14013		Actualización de la información de los procesos de racionalización de trámites.	Mayor presupuesto	Realización de los trámites de racionalización de trámites.	Realización de los trámites de racionalización de trámites.	Optimización de trámites.	03/05/2021	28/10/2021	Secretaría de Planeación	
14/01/2021	14732		Actualización de la información de los procesos de racionalización de trámites.	Mayor presupuesto	Realización de los trámites de racionalización de trámites.	Realización de los trámites de racionalización de trámites.	Optimización de trámites.	03/05/2021	28/10/2021	Secretaría de Planeación	

6. Racionalización de Trámites

Meta: Realizar el proceso de racionalización de trámites en la Administración Departamental.

- Actividad 1:** Implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites de la Administración Departamental de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública: a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos; así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario en su realización.


Indicador: No. de procesos realizados/ No. de procesos Programados *100

Resultado: N/A

Plazo de cumplimiento: junio 30 2022

Semaforización Racionalización del trámite

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	NUMERO DE INDICADORES
0- 59%	BAJA	ROJO	2
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO	
80 - 100%	ALTA	VERDE	2

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 16

TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS
ANEXO 4. RENDICION DE CUENTAS

1. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Meta: Realizar la caracterización de los de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental

Actividad 1: Realizar la caracterización de los actores y grupos de interés, que maneja la Administración Departamental con el fin de lograr un incremento de los procesos de participación ciudadana en la Rendición Pública de Cuentas.

Indicador: No de caracterizaciones realizadas/ No de caracterizaciones programas *100

Resultado: 0/1 * 100= 0%

Evidencias: La secretaría de Planeación no presenta en el link <https://www.quindio.gov.co/modelo-integrado-de-planeacion/caracterizacion-de-usuarios-mipg> la caracterización de los actores y grupos de interés que maneja la Administración Departamental, correspondiente a la vigencia 2022, (la última caracterización publicada corresponde a la vigencia 2021). Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0%

Este es el: Gobernación del Quindío / Modelo Integrado De Planeación y Gestión MIPG

Caracterización De Usuarios

Infografía Caracterización de Usuarios

[infograma caracterización de usuarios](#)

Informe de Resultados

Vigencia 2021

[informe de resultados caracterización de usuarios \(personas jurídicas\)](#)

Vigencia 2018

[Informe de Resultados Caracterización de Usuarios 2018](#)


2. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Meta: Realizar un balance interno de proceso de Rendición Pública de Cuentas de la vigencia 2020, con la participación de las 17 secretarías sectoriales.

Actividad 2: Realizar un balance interno de proceso de Rendición Pública de Cuentas del año inmediatamente anterior, con la participación de las 17 secretarías sectoriales, con el propósito de identificar fortalezas, retos y aspectos a mejorar en el nuevo ciclo.


Indicador: No. de secretarías sectoriales que participaron en el balance de la RPC / No. total de secretarías *100

Resultado: 17/17 * 100= 100%

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 16

Evidencias: La Secretaría de Planeación presenta como evidencia, el Informe de Evaluación y Seguimiento de la audiencia pública de rendición de cuentas de la administración central departamento del Quindío vigencia 2020. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 100%

Archivos actualmente en el disco (1)

 Informe de la Evaluación y Seguimiento ...	09/05/2022 2:56 p....	Adobe Acrobat D...	1.627 KB
---	-----------------------	--------------------	----------

3. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible





Meta: Implementar El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío, a través de la realización de dos reuniones (semestral).

Actividad 3: Implementar El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío, con el propósito de lograr la articulación de actores en los procesos de Rendición, generar condiciones de confianza y garantizar el control social.

Indicador: No de reuniones realizadas/ No. de reuniones proyectadas

Resultado: 1 / 2 =50%

Evidencias: "Se conforma el Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío, mediante DECRETO 00654 del 25 de Noviembre de 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"; La Secretaría de Planeación presenta como evidencia el Acta de reunión del Comité de Rendición de Cuentas del día 31/03/2022, Listado de asistencia, Gaceta Decreto 00654 y PDF de la presentación. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 50%. Quedando pendiente el 50% restante para cumplir en el segundo semestre 2022.


Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (4)			
 01 Acta SNRdC -31-03-2022.pdf	06/05/2022 9:55 a. ...	Adobe Acrobat D...	439 KB
 Asistencia SNRdC.pdf	06/05/2022 9:55 a. ...	Adobe Acrobat D...	423 KB
 GACETA_150_DECRETO_00654_25_DE_N...	06/05/2022 10:07 a...	Adobe Acrobat D...	2.602 KB
 Presentacion Comité SNRdC 2022.pdf	06/05/2022 9:55 a. ...	Adobe Acrobat D...	2.009 KB

5. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Meta: Capacitar a los funcionarios y contratistas de la 17 Secretarías de la Administración Departamental en la cultura de la Rendición de Cuentas.

Actividad : Capacitar a los funcionarios y contratistas de las Secretarías de la Administración Departamental sobre la cultura de la Rendición Pública de Cuentas, generando una estrategia de evaluación, para exaltar a las personas que obtengan calificaciones más altas.

Indicador: No. de Secretarías con procesos de capacitación y evaluación realizadas/ No. de Secretarías de la Administración Departamental*100

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 16

Resultado: 17 / 17*100=100%

Evidencias: La secretaría presenta circular N°634 del día 7 de abril de 2022 dando a conocer a las 17 secretarías el cronograma de socialización del proceso de Rendición de la Cuenta y capacitación a funcionarios y contratistas realizadas a las 17 Secretarías de despacho acerca de la cultura de Rendición de cuentas, durante los días 19, 20, 21, 22 y 27 de abril de 2022. Alcanzando un porcentaje de cumplimiento de 100%

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (3)			
~SASISTENCIA SOCIALIZACION RENDICI...	10/05/2022 8:46 a. ...	Hoja de cálculo d...	1 KB
ASISTENCIA SOCIALIZACION RENDICIO...	09/05/2022 2:56 p....	Hoja de cálculo d...	28 KB
SOCIALIZACION PROCESO RENDICION ...	09/05/2022 2:56 p....	Presentación de ...	3.181 KB

6. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Meta: Capacitar a las diferentes Instancias de participación ciudadana que se lideran al interior de las 17 Secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, en el proceso de participación ciudadana.

Actividad: Capacitar a las diferentes instancias de Participación Ciudadana sobre el proceso de Redición de Cuentas, dándoles a conocer la metodología, con el fin de brindarles herramientas para lograr una mayor participación en los procesos de Rendición de Cuentas de la Administración Departamental

Indicador: No de Secretarías sectoriales con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados /No. de Secretarías Sectoriales *100

Resultado: 0 / 12*100 = 0%

Evidencias: "Las evidencias reposan en el archivo de gestión del área de Dirección Técnica de la Secretaría de Planeación".


Una vez validada la información del archivo de gestión se evidenció que las capacitaciones a las instancias de participación ciudadana no se realizaron durante el primer cuatrimestre de 2022, con fecha de 22 de abril se encontró circular N° 403 mediante el cual se socializa la Rendición Pública de cuentas vigencia 2021, con el propósito de que cada dependencia la haga extensiva a las diferentes instancias de participación Ciudadana, antes del 9 de mayo de 2022. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0%

7. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Meta: Realizar socialización a las 17 Secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, sobre los actos Administrativos que reglamentan la implementación del Sistema Nacional de rendición Pública de Cuentas.

Actividad: Realizar socialización en las secretarías sectoriales de la Administración Departamental del Decreto Nacional 230 de 2021 " Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNDC " y el Decreto Departamental 60.07.03-00654 de 2021 "Por medio del cual se conforma El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío", con el propósito de trabajar de manera articulada para dar cumplimiento a la disposiciones del orden nacional sobre la materia.

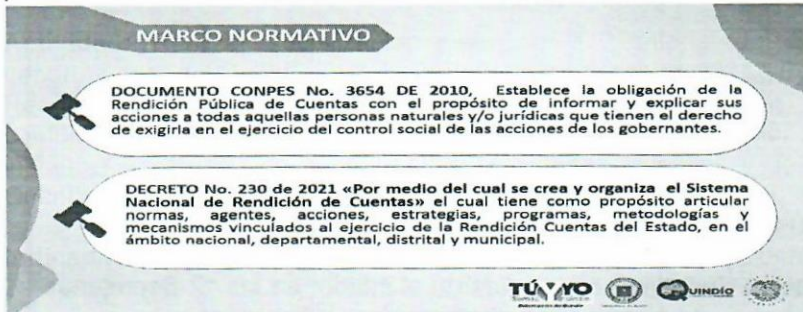
Indicador: No de Secretarías sectoriales con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 16

realizados /No. de Secretarías Sectoriales *100

Resultado: 17/17*100 = 100%

Evidencias: La secretaria de Planeación presenta evidencia de la realización socialización del Decreto No. 230 de 2021 «Por medio del cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas» el cual tiene como propósito articular normas, agentes, acciones, estrategias, programas, metodologías y mecanismos vinculados al ejercicio de la Rendición Cuentas del Estado, en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal.



8. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible


Meta: Realizar socialización al Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío del Decreto Nacional 230 de 2021 " Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNDC " y del Decreto Departamental 60.07.03-00654 de 2021 "Por medio del cual se conforma El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío"

Actividad: Realizar socialización al Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío del Decreto Nacional 230 de 2021 " Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNDC " y del Decreto Departamental 60.07.03-00654 de 2021 "Por medio del cual se conforma El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío" , como instancia encargada de coordinar las actividades estatales y de los particulares, relacionadas con la rendición de Cuentas.

Indicador: No. de socializaciones realizadas/ No. de socializaciones proyectadas * 100

Resultado: 1 /1 *100=100%

Evidencias: "Se conforma el Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío, mediante DECRETO 00654 del 25 de Noviembre de 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", igualmente se realizó reunión el día 31/03/2022

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 15 de 16

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (4)			
01 Acta SNRdC -31-03-2022.pdf	06/05/2022 9:55 a. ...	Adobe Acrobat D...	439 KB
Asistencia SNRdC.pdf	06/05/2022 9:55 a. ...	Adobe Acrobat D...	423 KB
GACETA_150_DECRETO_00654_25_DE_N...	06/05/2022 10:07 a...	Adobe Acrobat D...	2.602 KB
Presentacion Comité SNRdC 2022.pdf	06/05/2022 9:55 a. ...	Adobe Acrobat D...	2.009 KB

9. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Meta: Elaborar el Informe de Gestión de la Vigencia 2021, con el propósito de afianzar la relación Comunidad - Estado y fomentar la Ley de Transparencia dando a conocer el accionar de la Administración Departamental.

Actividad: Elaborar y divulgar Informe de las principales ejecutorias de la gestión departamental de la vigencia 2021, con el propósito de afianzar la relación Comunidad - Estado y fomentar la Ley de Transparencia dando a conocer el accionar las ejecutorias de la Administración.

Indicador: No. de Informes de Gestión elaborados / No. de Informes de Gestión Programados *100

Resultado: 1/1*100=100%

Evidencias: Se realizó informe de gestión de la vigencia 2021, el cual se encuentra publicado en el siguiente link: <https://www.quindio.gov.co/rendicion-publica-cuentas/vigencia-2021>

Este es un enlace a un sitio web externo. El contenido de este sitio web no es responsabilidad de la Administración Departamental de Quindío.

Informes de Gestión Vigencia 2021


Informes de Gestión Vigencia 2021



Semaforización Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la Información

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	NUMERO DE INDICADORES
0- 59%	BAJA	ROJO	3
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO	
80 - 100%	ALTA	VERDE	5

Es pertinente aclarar que de las tres (3) metas que se reportan en el semáforo rojo, dos (2) corresponden a las actividades programadas para cada semestre, por lo tanto se está cumpliendo con un 100% respecto al semestre.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 16 de 16

CUARTO COMPONENTE: MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO
ANEXO 4. ATENCIÓN AL CIUDADANO

Las fechas límites para presentar las metas de este componente corresponden al segundo y tercer cuatrimestre.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El equipo Auditor de la oficina de control Interno de Gestión, reúne las calificaciones de acuerdo a los componentes contenidos en el PAAC para la vigencia 2022 y asigna las zonas y semaforizaciones consolidadas pertinentes.

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6
ROJO	0-59%	1	2	2	3		
AMARILLO	60-79%						
VERDE	80-100%	1	4	2	5		

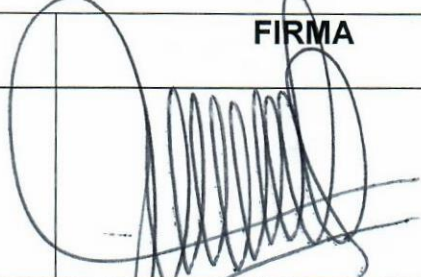
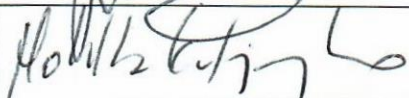
Dos de los indicadores con semáforo en rojo, corresponden a resultados parciales, ya que se programan actividades para toda la vigencia, es decir con un límite de cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2022

EVIDENCIAS Y ANEXOS

2 CD

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

Septiembre de 2022, Secretaria de Planeación.

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	
Nohelva Gutierrez Ninco	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG